

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA**  
**Establecimiento de metas de carga contaminante para el quinquenio 2025-2029 (Artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076/2015)**  
**LINEA BASE PARA CONSULTA DE METAS**

MUNICIPIO	CUENCA	CUERPO RECEPTOR	TRAMO No <sup>o</sup>	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO		LONGITUD DEL TRAMO (km)	LINEA BASE	
				INICIO	FINAL		DBO (kg/año)	SST (kg/año)
RIOHACHA	CAMARONES	Arroyo Bajero	T1	Después de desembocadura Arroyo Majacinta (Latitud: 11°06'46" - Longitud: 72°55'13")	Bajo puente vía nacional Troncal del Caribe. (Latitud: 11°24'54.91" - Longitud: 73°03'39.19")	79,97	990,12	1.522,80
RIOHACHA	CAMARONES	Río Camarones	T2	Bajo puente vía nacional Troncal del Caribe. (Latitud: 11°24'54.91" - Longitud: 73°03'39.19")	Antes del límite del Santuario de Fauna y Flora los Flamencos Rosados (Latitud: 11°24'32.50" - Longitud: 73°04'7.73")	1,60	8.584,68	7.713,84
DIBULLA	PALOMINO	Río Palomino	T2	Antes del puente vía Troncal del Caribe (Latitud: 11°14'40.28" - Longitud: 73°34'5.54")	Antes de la desembocadura al Mar Caribe. (Latitud: 11°15'28.27" - Longitud: 73°34'3.56")	1,69	4.053,10	4.053,10
DISTRACCIÓN	RANCHERÍA	Río Ranchería	T2	Bocatoma acueducto regional, sector Mete susto. (Latitud: 10°54'40" - Longitud: 72°58'35")	Bajo Puente Balneario El Silencio. (Latitud: 10°55'02.06" - Longitud: 72°54'55.21")	8,14	227,64	512,28
BARRANCAS	RANCHERÍA	Río Ranchería	T3	Bajo Puente Balneario El Silencio. (Latitud: 10°55'02.06" - Longitud: 72°54'55.21")	Después descarga Laguna de Oxidación Barrancas. (Latitud: 10°58'22.73" - Longitud: 72°46'18.09")	29,78	519,36	5.193,96
BARRANCAS	RANCHERÍA	Río Ranchería	T4	Después descarga Laguna de Oxidación Barrancas. (Latitud: 10°58'22.73" - Longitud: 72°46'18.09")	Después descarga Laguna de Oxidación Papayal. (Latitud: 10°59'45.84" - Longitud: 72°45'00.52")	7,86	23,64	331,08
ALBANIA	RANCHERÍA	Río Ranchería	T5	Después descarga Laguna de Oxidación Papayal. (Latitud: 10°59'45.84" - Longitud: 72°45'00.52")	Después de descarga de la PTAR Albania. (puente Campo Herrera) (Latitud: 11°10'14.28" - Longitud: 72°35'58.66")	56,97	11.765,28	4.630,68
MANAURE	RANCHERÍA	Río Ranchería	T6	Después de descarga de la PTAR Albania. (puente Campo Herrera) (Latitud: 11°10'14.28" - Longitud: 72°35'58.66")	Después descarga laguna de oxidación Aremashain. (puente Aujero) (Latitud: 11°30'39.48" - Longitud: 72°51'20.91")	110,73	108,48	324,96
RIOHACHA	RANCHERÍA	Río Ranchería	T7	Después descarga laguna de oxidación Aremashain. (puente Aujero) (Latitud: 11°30'39.48" - Longitud: 72°51'20.91")	Bajo puente El Riito (Antes de desembocadura). (Latitud: 11°33'15.67" - Longitud: 72°54'11.52")	12,32	5.344,32	4.082,88
DISTRACCIÓN	RANCHERÍA	Acequia La Sorpresa	T8	Antes del Batallón Rondón. (Latitud: 10°52'48.00" - Longitud: 72°53'45.80")	Después del Batallón Rondón - Antes de paso al Municipio de Fonseca. (Latitud: 10°52'58.20" - Longitud: 72°53'3.60")	2,86	543,72	1.223,28
FONSECA	RANCHERÍA	Arroyo La Quebrada	T9	Bajo puente Fonseca - Los Altos. (Latitud: 10°52'38.17" - Longitud: 72°48'53.31")	Arriba del vertimiento de Carretalito (Latitud: 10°54'29.45" - Longitud: 72°47'37.68")	8,38	3.822,12	8.599,92
HATONUEVO	RANCHERÍA	Arroyo Paladines	T10	Antes de vertimiento de laguna de oxidación de Hatonuevo. (Latitud: 11°03'23.61" - Longitud: 72°44'57.84")	Después de vertimiento de laguna de oxidación de Hatonuevo. (Latitud: 11°01'48.83" - Longitud: 72°43'05.56")	8,47	7.814,64	4.391,04
HATONUEVO	RANCHERÍA	Arroyo Tabaco	T11	Antes de vertimiento de la laguna de sedimentación Tabaco. (Latitud: 11°06'09" - Longitud: 72°32'48")	Antes de la desembocadura al río Ranchería. (Latitud: 11°08'28" - Longitud: 72°35'16")	13,32	6.608,96	59.634,24
ALBANIA	RANCHERÍA	Arroyo Bruno	T12	Antes de vertimiento de lagunas de sedimentación Potrerito de Cerrejón. (Latitud: 11°08'31.07" - Longitud: 72°30'30.15")	Antes de desembocadura a río Ranchería. (Latitud: 11°10'16.32" - Longitud: 72°33'23.18")	11,15	3.048,60	11.328,48
RIOHACHA	RANCHERÍA	Quebrada Moreno	T13	Antes de vertimiento de la laguna de oxidación de Cotoprix (Latitud: 11°11'21.04" - Longitud: 72°51'42.94")	Después del vertimiento de la laguna de oxidación de Cotoprix (puente) (Latitud: 11°12'19.97" - Longitud: 72°50'48.84")	4,70	2.706,00	1.270,00
FONSECA	RANCHERÍA	Arroyo Conejo	T14	Arriba vertimiento (Laguna de oxidación de Conejo) (Latitud: 10°47'10.01" - Longitud: 72°49'39.36")	Abajo vertimiento (Laguna de oxidación de Conejo) (Latitud: 10°46'16.01" - Longitud: 72°47'46.68")	4,79	3.125,28	4.028,76
BARRANCAS	RANCHERÍA	Arroyo La Quebrada	T15	Arriba del vertimiento de Carretalito (Latitud: 10°54'20.04" - Longitud: 72°47'43.35")	Abajo del vertimiento de Carretalito (Latitud: 10°54'39.43" - Longitud: 72°47'17.69")	1,00	113,52	302,76
LA JAGUA DEL PILAR	CESAR	Río Cesar	T2	Arriba bocatoma acueducto San Juan del Cesar. (Latitud: 10°49'35.21" - Longitud: 73°03'51.35")	Límite entre La Guajira y el Cesar. (Latitud: 10°27'23.76" - Longitud: 73°10'40.10")	81,17	2.447,16	7.035,72
EL MOLINO	CESAR	Río El Molino	T5	Antes del vertimiento laguna de oxidación El Molino. (Latitud: 10°39'53.88" - Longitud: 72°56'47.03")	Antes de la desembocadura al río Cesar. (Latitud: 10°39'56.48" - Longitud: 73°01'24.91")	12,91	4.200,60	4.200,60

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA**  
**Establecimiento de metas de carga contaminante para el quinquenio 2025-2029 (Artículo 2.2.9.7.3.5 del Decreto 1076/2015)**  
**LINEA BASE PARA CONSULTA DE METAS**

MUNICIPIO	CUENCA	CUERPO RECEPTOR	TRAMO No <sup>5</sup>	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO		LONGITUD DEL TRAMO (km)	LINEA BASE	
				INICIO	FINAL		DBO (kg/año)	SST (kg/año)
VILLANUEVA	CESAR	Río Villanueva	T8	Antes del vertimiento de la laguna de oxidación de Villanueva. (Latitud: 10°36'07.05" - Longitud: 72°59'28.54")	Antes de desembocadura al río Cesar. (Latitud: 10°36'27.47" - Longitud: 73°5'4.08")	16,49	3.456,36	9.072,96
URUMITA	CESAR	Río Mocho	T11	Antes del vertimiento laguna de oxidación Urumita. (Latitud: 10°33'44.01" - Longitud: 73°01'22.73")	Antes de desembocadura al río Cesar. (Latitud: 10°33'36.71" - Longitud: 73°05'32.73")	10,76	27.590,11	82.771,20
LA JAGUA DEL PILAR	CESAR	Arroyo La Jagua	T13	Arriba captación acueducto La Jagua del Pilar. (Latitud: 10°30'0.46" - Longitud: 73°02'23.98")	Aguas abajo vertimiento de la laguna de oxidación. (Latitud: 10°31'12.08" - Longitud: 73°05'43.26")	8,18	1.741,80	2.003,04
LA JAGUA DEL PILAR	CESAR	Arroyo La Jagua	T14	Aguas abajo vertimiento de la laguna de oxidación. (Latitud: 10°31'12.08" - Longitud: 73°05'43.26")	Antes de desembocadura: (Latitud: 10°31'53.52" - Longitud: 73°06'51.51")	2,77	17,88	86,88
LA JAGUA DEL PILAR	CESAR	Arroyo El Plan	T15	Arriba del vertimiento del corregimiento del Plan (Latitud: 10°27'21" - Longitud: 73°02'33" )	Abajo vertimiento del corregimiento del Plan (Latitud: 10°26'53" - Longitud: 73°03'21" )	2,00	909,00	2.812,00
SAN JUAN DEL CESAR	CESAR	Arroyo	T16	Arriba vertimiento (Latitud: 10°47'07.04" - Longitud: 72°59'24.08")	Abajo vertimiento. (Latitud: 10°45'16.03" - Longitud: 73°57'57.03")	5,00	6.190,00	5.914,00
DIBULLA	JEREZ	Río Jerez	T3	Paso 4 veredas. (Latitud: 11°15'22.52" - Longitud: 73°15'54.95")	Antes de la desembocadura a Mar Caribe. (Latitud: 11°16'23.5" - Longitud: 73°18'52.9")	11,05	2.970,12	5.101,68
DIBULLA	CAÑAS	Río Cañas	T3	Bajo puente vía nacional. Mingueo (Latitud: 11°12'42.90" - Longitud: 73°24'12.06")	Antes de la desembocadura al Mar Caribe. (Latitud: 11°15'32.41" - Longitud: 73°24'34.29")	9,95	10.799,28	11.184,96
DIBULLA	ANCHO	Río Ancho	T1	Cuenca alta del río Ancho. (Latitud: 11°6'13.88" - Longitud: 73°27'45.19")	Arriba bocatomía río Ancho. (Latitud: 11°09'33.52" - Longitud: 73°28'42.22")	9,83	0,00	0,00
DIBULLA	ANCHO	Río Ancho	T2	Arriba bocatomía río Ancho. (Latitud: 11°09'33.52" - Longitud: 73°28'42.22")	Bajo puente vía nacional (Latitud: 11°12'21.70" - Longitud: 73°27'41.53")	6,78	223,49	830,06
DIBULLA	ANCHO	Río Ancho	T3	Bajo puente vía nacional (Latitud: 11°12'21.70" - Longitud: 73°27'41.53")	Antes de la desembocadura al Mar Caribe. (sector El Bosque) (Latitud: 11°13'8.33" - Longitud: 73°28'33.76")	8,53	893,95	3.320,26
MANAURE	DIRECTOS AL CARIBE	Mar Caribe*	T1	Zona marina frente a frontera Uribia - Manaure. (Latitud: 11°49'38.63" - Longitud: 72°21'22.89")	Zona marina frente a población del Pajaró en Manaure. (Latitud: 11°42'14" - Longitud: 72°41'35")	*	8.765,00	16.389,00
MANAURE	DIRECTOS AL CARIBE	Mar Caribe*	T2	Zona marina frente a población del Pajaró en Manaure. (Latitud: 11°42'14" - Longitud: 72°41'35")	Zona marina frente a desembocadura del río Ranchería (Boca Pancho). (Latitud: 11°33'36.70" - Longitud: 72°53'25.70" )	*	167.218,00	15.534,00
RIOHACHA	DIRECTOS AL CARIBE	Mar Caribe*	T5	Zona marina frente al Centro Cultural (Calle 1 - Carrera 15). (Latitud: 11°33'07.03" - Longitud: 72°54'55.48")	Zona marina margen izquierda vertimiento aguas residuales. (Latitud: 11°32'15.25" - Longitud: 72°56'22.23")	*	683.369,91	277.296,55
DIBULLA	DIRECTOS AL CARIBE	Mar Caribe*	T7	Zona marina (Boca de Camarones) (Latitud: 11°25'44.56" - Longitud: 73°5'34.50")	Zona Marina (Laguna Mamavita) (Latitud: 11°18'7.55" - Longitud: 73°15'13.08" )	*	11.452,00	10.943,00
DIBULLA	DIRECTOS AL CARIBE	Mar Caribe*	T8	Zona Marina (Laguna Mamavita) (Latitud: 11°18'7.55" - Longitud: 73°15'13.08" )	Zona marina frente a playa Palomino. (Latitud: 11°15'23.37" - Longitud: 73°33'37.88" )	*	1.629,24	6.577,92
URIBIA	DIRECTOS AL CARIBE	Arroyo Kutanamana	T10	Arriba del vertimiento en primer puente entrando a Uribia (Latitud: 11°42'56.85" - Longitud: 72°16'13.46")	Abajo del vertimiento de las Lagunas de Oxidación (Latitud: 11°43'39.76" - Longitud: 72°16'40.87")	*	7.216,38	8.565,41
<b>TOTALES</b>							<b>1.000.489,74</b>	<b>588.783,30</b>

\*La zona marina se fija entre los límites indicados (inicio - Final), la línea de costa y hasta una línea paralela localizada a doce millas náuticas de distancia mar adentro.

<sup>5</sup>En los cuerpos de agua o tramos de corrientes superficiales a los cuales no se les fijó línea base no se permitirá vertimientos